

## **Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas**

Fernando Carrión  
(Compilador)

# Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas



Canada 

---

Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones fronterizas / compilado por Fernando Carrión. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC-CRDI), 2013

348 p. : diagramas, gráficos, mapas y tablas. – (Colección Fronteras)

ISBN: 978-9978-67-383-6

SEGURIDAD CIUDADANA ; FRONTERAS ; VIOLENCIA ; ASPECTOS SOCIALES ; ASPECTOS ECONÓMICOS ; RELACIONES INTERNACIONALES ; POLÍTICA PÚBLICA ; POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA ; AMÉRICA LATINA.

303.3 - CDD

---

### **Colección FRONTERAS**

El título de la colección *FrontERAS* hace referencia a una palabra compuesta que representa el espacio común donde confluyen dos o más Estados. FRONT, tiene que ver con las caras visibles (frente) de los distintos y ERAS, lo que fueron en el pasado (espacios de separación) y lo que son en la actualidad: (hito temporal desde donde se cuentan los años de una nueva época de integración).

### **Entidades gestoras**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador  
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-CRDI

© De la presente edición:

### **FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

### **IDRC-CRDI**

150 Kent Street

Tel: (+1-613) 236-6163

Fax: (+1-613) 238-7230

[info@idrc.ca](mailto:info@idrc.ca)

[www.idrc.ca](http://www.idrc.ca)

Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9978-67-383-6

Editora: Isabel Ron Bazurto

Cuidado de la edición: Andrea Torres Armas

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: Gráficas V&M

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: marzo de 2013

---

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

# Índice

Presentación .....	7
--------------------	---

## Introducción:

Las regiones transfronterizas: lugares de des-encuentro. ....	9
<i>Fernando Carrión M.</i>	

## CAPÍTULO I

### VIOLENCIA FRONTERIZA

---

La violencia fronteriza .....	23
<i>Fernando Carrión M.</i>	

Fronteras en movimiento y los movimientos en la frontera .....	45
<i>Célia Lucena</i>	

La violencia en las fronteras de América Central. ....	67
<i>Sergio Iván Moya Mena</i>	

La Frontera Colombo-Ecuatoriana: desde la ejecución de Políticas de Seguridad a las consecuencias en Seguridad Ciudadana. ....	88
<i>Andrés Gómez</i>	

## CAPÍTULO II

### ECONOMÍAS DE FRONTERA

---

Revisitando a Edwin H. Sutherland. Aportes desde la teoría criminológica para problematizar las conexiones entre economía legal y economía ilegal .....	119
<i>Gustavo González</i>	

El contrabando y la ilegalidad en la frontera Brasil-Uruguay: el caso de Rivera y Santa Ana do Livramento .....	143
<i>Leticia Núñez Almeida</i>	

<b>Dinámicas económicas en la Triple Frontera (Brasil, Paraguay y Argentina) . . . . .</b>	<b>167</b>
--	------------

*Fernando Rabossi*

### CAPÍTULO III

#### ASUNTOS DEMOGRÁFICOS

---

<b>Relaciones internacionales, interétnicas y transfronterizas en América Latina. . . . .</b>	<b>197</b>
---	------------

*Leonardo Rioja Peregrina y Juan Carlos Arriaga Rodríguez*

<b>Territorios y espacio social: Población y sociedad en fronteras y espacios transfronterizos. Una aproximación desde América Central. . . . .</b>	<b>221</b>
---	------------

*Abelardo Morales Gamboa*

<b>Fronteras, migraciones y organización del espacio ecuatoriano . . . . .</b>	<b>245</b>
--	------------

*Juan Bernardo León*

### CAPÍTULO IV

#### LAS POLÍTICAS DE FRONTERA

---

<b>Las políticas en las zonas de frontera . . . . .</b>	<b>281</b>
---	------------

*Socorro Ramírez*

<b>Hacia una política de seguridad ciudadana en la frontera norte de México . . . . .</b>	<b>304</b>
---	------------

*José María Ramos García*

### CAPÍTULO V

#### LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA FRONTERA: ÓPTICA MUNICIPAL

<b>Seguridad ciudadana, un reto por asumir en las Américas. . . . .</b>	<b>323</b>
---	------------

*Hugo Acero Velásquez*

<b>Óptica municipal de la seguridad ciudadana en frontera. . . . .</b>	<b>334</b>
--	------------

*Alexis Serrano (Compilador)*

# El contrabando y la ilegalidad en la frontera Brasil-Uruguay: el caso de Rivera y Santa Ana do Livramento

Leticia Núñez Almeida\*

## Resumen

Los estudios brasileños sobre violencia y criminalidad se centran en las grandes ciudades brasileñas. Por lo tanto, poco se sabe sobre la dinámica de las prácticas ilegales en otras regiones de Brasil, por ejemplo, en los condados limítrofes de otros países de América Latina. Este trabajo pretende llevar a cabo un análisis sociológico del delito de contrabando y la administración de las ilegalidades en la frontera entre las ciudades de Santana do Livramento (Brasil) y Rivera (Uruguay). Tratando de investigar la naturaleza transnacional y la ubicación de la actividad económica que ha sido el foco de las políticas de seguridad pública a nivel federal y entendido como un dinámico comercio dentro del municipio.

---

\* Abogada, profesora de sociología de la UFRGS, candidata al Doctorado en Sociología en la Universidad de São Paulo, USP. Investigadora del Proyecto FAPESP “La violencia y las fronteras” del NEV / USP / INCT. Fue consultora en investigación del Banco Mundial, el Foro Brasileño de Seguridad Pública, SP y el Observatorio Favela, RJ. Ha impartido cursos y conferencias relacionadas con la participación ciudadana, seguridad política y los derechos humanos. <http://lattes.cnpq.br/5969043947216249>. [lnalmeida@usp.br](mailto:lnalmeida@usp.br)

## Presentación

El contexto de este trabajo encaja en el tema de la delincuencia en las regiones fronterizas de Brasil con otros países de América Latina, siendo parte de un estudio que tiene como objetivo comprender las dinámicas culturales y penales de la región de la frontera con Brasil, Uruguay y Argentina. La investigación es un estudio descriptivo y exploratorio, que está en marcha. Por lo tanto, se propone llevar a cabo un análisis sociológico del delito de contrabando y la administración de las ilegalidades en la frontera entre las ciudades de Santana do Livramento (Brasil) y Rivera (Uruguay), conocido localmente como “Frontera de la Paz”. Este estudio fue presentado en el Seminario Internacional *Desarrollo, Planificación y Seguridad en Regiones Transfronterizas* en Quito, Ecuador, con el fin de discutir e las regiones fronterizas de Brasil, junto con los directivos y académicos que trabajan y estudian otras fronteras de América. Tratando de compartir el conocimiento de diferentes experiencias con el fin de lograr la integración política amplia entre los países latinoamericanos.

## El lugar de la Frontera

[...] Tomo la frontera como el lugar privilegiado de observación sociológica y conocimiento sobre los conflictos y dificultades propios contra la constitución de las sociedades humanas que los que viven en su límite y los umbrales de las historias. Es en la frontera donde se puede ver mejor cómo se forman las sociedades, se desorganizan o se reproducen (Martins, 2009: 10).

El crimen en las zonas fronterizas con otros países de América Latina es un tema descuidado por la investigación en la sociología en Brasil (Martins, 2009). Los estudios disponibles sobre este tema son en su mayoría etnografías y estudios de la geografía de la zona (Dorfán, 2006; Machado, 2000; las tierras bajas, 1939), Periodismo (Bojunga y Portela, 1978), la antropología (Quadrelli-Sánchez, 2002; Renoldi, 2007) y de la historia (Souza, 1994). De acuerdo con Steiman y Machado (2002), esta deficiencia puede

ser explicada por la situación marginal de estos espacios que, por un lado, están por lo general lejos de los centros políticos y económicos de sus países y por el otro, están aisladas de los países vecinos por segmentados papeles de las fronteras políticas.

Los conceptos de límite y frontera son fácilmente tomados como sinónimos, pero estos términos tienen diferencias importantes que deben ser proporcionados. La frontera se caracteriza por ser un lugar de comunicación y el intercambio entre dos áreas distintas territoriales (Ribeiro, 2001). Ella es una construcción social encarnada en las relaciones entre las personas que viven el contacto diario y los intercambios. La frontera es el “pueblo de campo”, mientras que el límite es de el “reino de la alta diplomacia” (Machado, 2000). Esto significa que la frontera surge como una realidad espacial y social con características geográficas propias de lugares de contacto, el límite está ligado a una abstracción política, una separación, es una creación hecha a través de acuerdos diplomáticos con el fin de definir la soberanía y jurisdicción, en este caso, los límites del Estado-Nación. La frontera es el punto límite de los territorios que se redefinen continuamente disputados por diferentes grupos de personas dependiendo de dónde se encuentra, tiene una naturaleza dinámica de la articulación del comercio, y también es un catalizador para el conflicto, fuera del estricto control del estado territorial (Rodrigues, 2007: 1).

[...] La definición de las fronteras nacionales se refiere a la figura de demarcación que divide el espacio físico con líneas divisorias, generando límites geopolíticos, donde la responsabilidad de un Estado termina para comenzar la de otro. Esta ideología tiene por objeto definir el patrimonio del Estado, donde la soberanía es legítima y a dónde deben dirigirse las inversiones; sin embargo, estos límites no son absolutos, ni son capaces de evitar las interacciones sociales, los fenómenos naturales, las prácticas religiosas, los movimientos culturales y la propagación de epidemias. (Rodrigues, 2001: 1)

Las regiones fronterizas, o también llamadas transfronterizas, son zonas de circulación entre países o estados que, con el tiempo, constituyen, a partir

de desigualdades socioculturales, niveles de cooperación e interacción social en tanto el campo simbólico, como en el campo político y económico. Las actuaciones bajo el ámbito supranacional no tienen en cuenta la complejidad de la interacción local, 'el límite', explica Machado (1998), no está conectado a la población, es una abstracción generalizada en la legislación nacional, sujeta al derecho internacional, pero a menudo distante de los deseos y las aspiraciones de los habitantes de la frontera.

A partir de la comprensión del concepto de regiones de frontera, encontramos algunos desarrollos conceptuales que se derivan de áreas como la historia y la geopolítica. Estas construcciones buscan aprehender teóricamente los territorios en los que las líneas de frontera separan o unen, de forma central, dos o más ciudades de países distintos; estas son llamadas 'fronteras vivas' o 'ciudades gemelas', son entendidas como aquellas en las que la oposición e interrelaciones de todo tipo marcan el contacto entre los pueblos (Várzea, 1939). La zona fronteriza está constituida por los municipios que se sitúan geográficamente a 150 kilómetros de la línea que marca los límites del estado. Presentando un conjunto de múltiples relaciones económicas, sociales, políticas, culturales, personales, y muchas otras que se establecen en un espacio transnacional (Bentacor 2008 en Silva, 2009: 80).

La frontera significa frente, lo que está al frente e históricamente no estaba asociado a un concepto político, legal y sí a los márgenes de ecúmenes que a medida que se fueron interrelacionando a través de una mayor comunicación, fueron dando a las fronteras un sentido político, que va adquiriendo su máxima expresión con la aparición de los Estados Nacionales. En relación a éstos, cabe también anotar que en muchos casos el concepto alude, más que a la noción del espacio que marca el fin del Estado, al que inicia el comienzo del mismo, a partir del cual se proyectan estrategias de expansión (Bentacor, 2008 en Silva, 2009: 80)

En esta 'zona', las ciudades gemelas son pares de centros urbanos, cara a cara en un límite internacional, con problemas o no, que tienen diferentes niveles de interacción: frontera seca o fluvial, diferentes actividades econó-

micas en el entorno, grado variable de atracción para los migrantes y distintos procesos históricos (Dorfman, 2006). Así que, actualmente, como lo explica Albuquerque (2010), la palabra límite adquiere significados distintos, relacionados tanto al aspecto territorial en la delimitación de las zonas geográficas, como en el sentido metafórico. Según el autor, el límite internacional generalmente se entiende –en el sentido común– como una frontera natural que divide a las naciones. En el caso de Brasil y sus vecinos, se aprende en la escuela que no existe ningún conflicto de la frontera y que el país tiene en su territorio 'natural' consolidado "*Oiapoque a Chuý*"<sup>1</sup> (Albuquerque, 2010). En este documento término 'frontera' se utiliza para describir los límites del Estado de Brasil y la República Oriental del Uruguay, a partir de sus contextos socioculturales.

### La criminalidad en las fronteras brasileñas

Las fronteras de Brasil con otros países de América del Sur han sido, en las últimas décadas, asociadas a una agenda negativa de intervención pública que se ha dedicado casi exclusivamente a garantizar la seguridad nacional a través de la imposición de restricciones de todo tipo. En el caso brasileño, según Albuquerque (2010), las representaciones negativas sobre las fronteras son producidas a través de noticias vinculadas al comercio ilegal y al robo de autos, a cambio de monedas de Brasil y los países vecinos, especialmente en la frontera entre Brasil/Colombia y Brasil/Paraguay. Poco se sabe sobre el intercambio de divisas de otros países como Brasil y Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, etc.

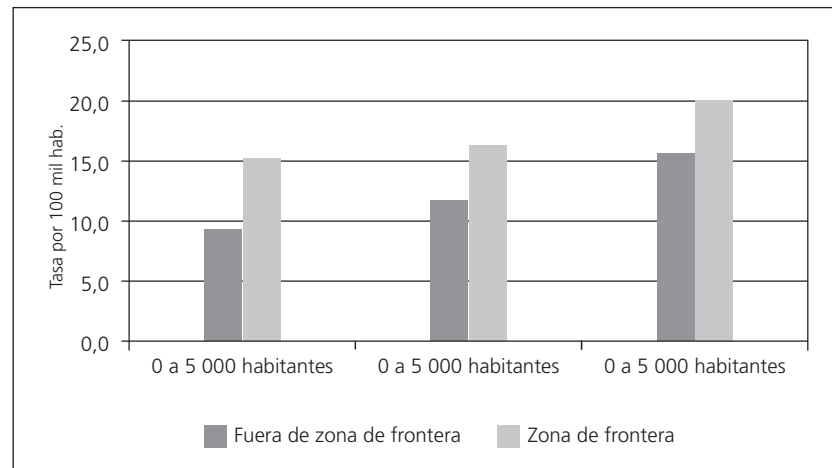
El marco jurídico-institucional que se ocupa de las zonas fronterizas de Brasil, ha sido objeto de modificaciones y adaptaciones a las nuevas realidades, en parte por cambios en la orientación de sus propias políticas públicas. Los principales instrumentos jurídicos que regulan la ocupación y el desarrollo de la Franja de Frontera de Brasil son: la Ley No. 6634 del 02 de mayo 1979 y el Decreto No. 85 064 del 26 de agosto de 1980, que consideran la Franja de Frontera como vital para la seguridad nacional. Brasil tiene una franja fronteriza de 15 719 kilómetros, y limita con diez países



de América del Sur; abarca once estados y 588 municipios brasileños, reuniendo aproximadamente diez millones de habitantes. La línea de frontera con los países del MERCOSUR abarca sesenta y nueve municipios y una población estimada en 1 438 206 habitantes (Silva, 2009).

La zona fronteriza brasileña articula redes legales e ilegales, poco conocidas desde el punto de vista sociológico. Del mismo modo, sabemos de la existencia de algún tipo de inversión del gobierno en materia de seguridad pública, pero no hay diagnóstico disponible sobre los que las políticas se llevarán a cabo, sobre todo en la vigilancia fronteriza del *Policimento Especializado de Fronteiras do Ministério da Justiça* (PEFRON). El análisis comparativo del grado de incidencia de homicidios entre las regiones dentro y fuera del área de frontera, en Brasil (ver cuadro N.º 1), que se utiliza como justificación de PEFRON, muestra que los municipios con población de hasta 50 000 habitantes situados en la zona fronteriza tienen una mayor tasa de homicidios que aquellos ubicados fuera de la zona fronteriza.

Cuadro N.º 1  
Comparación de los registros Tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes entre los condados en la zona fronteriza y fuera de límite de la zona Gamas dividido por la población (2007)



Fuente: PEFRON – PRONASCI, Ministério da Justiça.

Las fronteras con otros países de América Latina son entendidas por el gobierno federal, como vías de entrada y salida de mercancías que afectan a la situación nacional de seguridad pública. Según los datos de PEFRON, en Brasil se roban cada año cerca de 400 000 vehículos y 15 000 de carga, la mayoría de estos vehículos y cargas salen del país a través de las fronteras. Cada año hay alrededor de 125 000 incautaciones de drogas y 80 000 de de armas de fuego, gran parte de los narcóticos y armas de fuego incautadas llegan a través de fronteras.

Se entiende que las relaciones legales e ilegales de comercio llevadas a cabo en las zonas fronterizas revelan los retos y oportunidades, tanto para los estudios académicos cuanto para las políticas públicas bilaterales y territoriales de los países de América del Sur. En este sentido, algunos estudios sociológicos sobre la violencia en las fronteras se han realizado en la frontera ecuatoriana con Colombia (Espín, 2009; Carrión, 2009 y 2010). A partir de ellos, se construyeron algunos de los conceptos de violencia en la frontera, que serán utilizados como punto de partida para la investigación empírica en este estudio. Explica Carrión (2010), que:

Si consideramos que la violencia es histórica, relacional y plural, será posible encontrar el tipo de violencia particular que se desarrolla en la frontera es y que es la violencia que de la frontera [...] Más aun cuando la lógica de la frontera ha cambiado notablemente, de ser espacio de encuentro-separación, a convertirse en plataforma de los circuitos internacionales de comercialización de ciertos productos (drogas, armas) (Carrión, 2010: 1).

Se entiende que investigar lo que está en peligro cuando se trata de un crimen transfronterizo es encontrar otros parámetros para pensar sobre el concepto de seguridad pública a nivel local. El tráfico de drogas se ha utilizado como una respuesta estándar a todas las preguntas relacionadas con las causas de la violencia en Brasil, así como en las zonas fronterizas, que pueden justificar las políticas represivas de seguridad pública, dejando de lado otras posibles causas más complejas de ser entendidas y tratadas. Según Martin:

[...] las líneas geopolíticas delimitan, la verdad de las acciones gubernamentales de la planificación y el mantenimiento de los servicios públicos, pero no lo hacen por separado los valores culturales, los lazos familiares, intercambios de experiencias, para prevenir prácticas ilegales o las epidemias, ni las vulnerabilidades sociales (Matin, 1998 en Silva, 2009: 37).

Por lo tanto, las estrategias de seguridad pública incrementan rupturas que pueden crear más riesgos para la población que la propia seguridad. En cuanto al gobierno, el contrabando y el tráfico son una amenaza para la seguridad nacional; el contrabandista de fronteras y el traficante de drogas no son necesariamente considerados como delincuentes, y sí, como especuladores que aprovechan del momento de cada economía. Cómo definiría el personal de frontera “eres ilegal pero es legítimo” (Dorfman, 2009), otras leyes coexisten con la ley estatal y son vistas como legítimas por las personas que desarrollan actividades en la frontera como el contrabando o la evasión. Esto nos lleva a suponer que la zona fronteriza, acusada por el sentido común como ‘sin ley’ o ‘tierra de nadie’, es, por el contrario, un territorio regido por un sistema jurídico complejo, que combina las leyes diplomáticas entre los países con las normas usuales de la población local.

### La Frontera de Paz

Al igual que los pueblos de la línea de frontera entre Tournay y Roubaix, las ciudades gauchas construidas en la misma línea son grupos de hogares brasileños y uruguayos. Santa Ana do Livramento y Rivera, atravesadas por la línea férrea Porto Alegre-Montevideo, forman una ciudad, con calles donde una parte es brasilera y otra oriental (Llanos, 1939: 43).

El estado de Rio Grande do Sul es el que tiene el mayor número de municipios en la franja de frontera con el Brasil, el total es de 197, siendo diecinueve en la línea de frontera y diez ciudades gemelas. La frontera entre Brasil y Uruguay comprende los departamentos ubicados al norte del territorio uruguayo y la mitad sur del estado brasileño de Rio Grande do Sul. Son cinco los municipios de la frontera con Uruguay: 1) Santana

do Livramento-Rivera; 2) Chuí-Chuy, 3) Jaguarão-Río Branco, 4) Aceguá-Acegua, 5) Quaraí-Artigas, 6) y Barra do Quaraí-Bella Unión. En la RS, también se encuentran ciudades fronterizas con Argentina, que pueden ser de tipo fluvial o terrestre, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N.º 1

Cidade do RS	Tipo de fronteira	População 2007
Aceguá	Fronteira terrestre c/ Uruguai	4138
Barra do Quaraí	Fronteira fluvial c/ Uruguai e Argentina	3776
Chuí	Fronteira terrestre c/ Uruguai	5278
Itaqui	Fronteira fluvial c/ Uruguai	36361
Jaguarão	Fronteira fluvial c/ Uruguai	27944
Porto Xavier	Fronteira fluvial c/ Argentina	10857
Quaraí	Fronteira terrestre c/ Uruguai	22552
Santana do Livramento	Fronteira terrestre c/ Uruguai	83478
São Borja	Fronteira fluvial c/ Argentina	61834
Uruguiana	Fronteira fluvial c/ Uruguai e Argentina	123743

Fuente: Programa de desarrollo de la Faja de Frontera–Ministerio de Integración Nacional en sitios oficiales de cada Municipio Citado.

La mitad sur de Rio Grande do Sul es la región que presenta la peor situación social y económica del estado (Ferreira, 2010), del mismo modo, es la región indicada como una de las que tiene la mayor diversidad de hechos delictivos en Brasil. Es entendida, tanto por la academia (Beato, 2007; Waiselfisz, 2010), como por el gobierno federal (PEFRON 2009-2010), como un área donde la violencia se ha institucionalizado en una cultura de violencia que siempre ha prevalecido en la resolución de conflictos.

En este contexto, la frontera viva en las ciudades de Santa Ana do Livramento (Brasil) y Rivera (Uruguay), también conocida como la Frontera de la Paz, es el principal centro urbano encajado en poco más de mil kilómetros de frontera entre Brasil y Uruguay. Es el nombre de una historia de relaciones pacíficas entre los dos países, fue declarado por el presidente Lula da Silva legalmente<sup>2</sup> como la ciudad símbolo de la integración de

Brasil con los países del Mercosur. Como explica Amaral (2008 en Silva, 2009: 81-82),

La frontera entre el estado Brasileño de Rio Grande do Sul y la República Oriental del Uruguay es uno de los escenarios coexistencia de luso-hispanos y mas prolongado e intenso. Los límites territoriales entre los países Estós Estan formados por MUCHAS CIUDADES gemelas que constituyen virtualmente, como una sola ciudad con vida económica y cultural, como es el caso de Artigas- Quaraí, Rivera-Livramento, Aceguá-Acegua, Río blanco-Jaguarão, Chui-Chui (Amaral 2008, en Silva 2009: 81-82).

La Frontera de Paz registra más de cien kilómetros de franja de frontera seca con el Uruguay. En el área urbana fue construida la plaza o Parque Internacional o en las proximidades de la línea divisoria, es la única plaza binacional en el mundo: abrió sus puertas en 1943, mientras el mundo estaba en medio de la Segunda Guerra Mundial. Sobre el Parque Internacional, Asseff (2008) dice:

[...] el antiguo Areial, actualmente Parque Internacional, fue, en las primeras décadas del siglo XX un área continuamente visitada por varias compañías de circo, así como un lugar de encuentro para los más diversos grupos. A partir de los trabajos de investigación, relatos de personajes y algunas obras literarias, se puede observar el movimiento de los gitanos, bandidos, comerciantes, inmigrantes y artistas itinerantes de teatro y circo en esa localidad (Asseff, 2008: 25).

Según Dorfman (2006) y Asseff (2009), la frontera en cuestión se presenta como única, en comparación con otras fronteras internacionales. Entre las razones de esta excepcional particularidad se lista: vínculos transfronterizos intensos y cotidianos, un centro urbano compartido, la falta de descenso de una ciudad a la otra (como es el caso de la frontera México-Estados Unidos), el enlace de la infraestructura (carreteras, el aeropuerto, el saneamiento, salud, educación, control de fronteras), etc. Como se ha explicado por Ruiz (1996), en su artículo *Una reflexión sobre las Fronteras: Los casos Livramento-Rivera y Tijuana-San Diego*:

Al llegar a Livramento –la manera en que lo llaman los brasileños–, decidí salir inmediatamente hacia la línea internacional; [...] Sin embargo, no veía ni aduana, ni agentes de migración, ni cerca, en fin, nada que yo asociaba con una frontera internacional. Atenta a cualquier signo que marcara el comienzo de una frontera, entré al parque y a la mitad le pregunté a un comerciante ambulante, primero en portugués y luego en español al escuchar su acento, dónde estaba Uruguay. En una mezcla de los dos idiomas me contestó “*vai para allá*”. Seguí adelante hasta llegar a una calle central donde entré a una tienda y le pregunté a la dependienta dónde empezaba Uruguay. “Está usted en Uruguay”, me contestó (Ruiz, 1996: 6).

En la literatura sobre la región (Dorfman, 2006; Asseff, 2009; Bojunga, 1978) es habitual la expresión de Ciudades Gemelas. Ahí está el argumento de que Santa Ana do Livramento-Rivera es una ciudad única, con sujeción a dos soberanías (Copstein, 1989).

La población de las dos ciudades, Santana do Livramento y Rivera, formuló su concepto de la frontera. Esta es la ‘línea’, que lleva la imagen tenue del espesor de la frontera para cruzar por el centro binacional urbano y los distritos adyacentes (Dorfman, 2006). La línea divisoria, aparentemente inexistente para los visitantes, es más evidente para los fronterizos y es frecuentada por vendedores ambulantes, cambistas y contrabandistas. Si viene la policía de una nacionalidad, cruzan al otro lado de la línea y está fuera del alcance de su autoridad. Este es más un espacio abierto que una línea de demarcación geopolítica de límites. Como explica Albornoz, al informar sobre la complementariedad entre las ciudades: “La distancia de la capital y la dificultad de comunicarse con otras ciudades, condujo a los pobladores de Santa Ana do Livramento a que buscasen a sus vecinos uruguayos, haciendo caso omiso de las fronteras nacionales. La experiencia regional condujo a la formación de una mentalidad única” (Albornoz, 2008: 13).

Es habitual que las personas que viven de un lado de la línea fronteriza, trabajen en el otro. Como también es posible comprar con dólares americanos y pesos uruguayos mercancía brasileña y viceversa. El lenguaje propio de la frontera es ‘portuñol’ compartido por gran parte de la población, igualmente, no es raro que la ciudadanía vote en ambos países, ya que tie-

nen la doble nacionalidad, también se hace referencia a coches, bicicletas y carritos de paseo que circulan a través de la frontera con dos placas, una uruguaya y otra brasileña.

Así lo describe Claudio Bojunga (1978):

Unidas por una vía, que también es la frontera que separa Brasil de Uruguay, Rivera y Livramento viven juntas como dos hermanas en la misma casa, compartiendo espectáculos, puestos de trabajo, jugando y peleando –el sabor de las guerras, las relaciones, el fútbol, el cambio–. [...] Por más amables y graciosos que puedan ser, los gemelos son siempre extraños. Y estas dos ciudades en una (que parecen una tierra dividida en dos) no están exentas de complicaciones: Ciudad (es) en que uno se distrae y se genera contrabando. Ciudad (es), en la que los coches tienen dos placas. Ciudad (es) en que es conveniente mirar los anuncios publicitarios para ver si todavía es Uruguay o Brasil (Bojunga, 1978: 105-106).

Una idea legal de contrabando o malversación no tiene sentido donde se puede comprar pan en el lado brasileño y chorizo en del lado uruguayo para hacer un choripan<sup>3</sup>, que será ofrecido por los vendedores ambulantes en ambos lados de la frontera.

En la actualidad el Real está mejor cotizado que el Peso uruguayo, hay un crecimiento comercial en las ciudades uruguayas de frontera, aprovechando el fuerte movimiento de turismo de compras, en el que los brasileños viajan hasta la frontera en busca de productos ofrecidos en Uruguay a precios bajos. Los *free shops*, locales comerciales libres de impuestos, salieron a las calles riverenses, mejorando al centro comercial de moda en el centro de la Pampa, donde cada día cientos de autobuses de turistas llegan desde las áreas urbanas para comprar productos importados. Un ‘detalle’ importante es que los uruguayos no pueden comprar en tiendas libres de impuestos, porque es una zona franca en el país, pero pueden trabajar como vendedores, empleados, etc. Cuando necesitan comprar un producto, piden a un brasileño que preste su documento de identidad o pasaporte.

Volviendo al tema de la delincuencia transfronteriza, los estudios aquí citados entienden a la frontera como potencialmente violenta, pero no hay evidencia de que el crimen entendido desde afuera sea el mismo reconoci-

do por aquellos que viven en la frontera. Existe una confusión entre crimen y violencia, esto no significa necesariamente que esté presente en el otro. No se sabe lo que está en juego cuando se dice que la frontera es un lugar con altos índices de criminalidad, no está claro cómo se produce esta dinámica, ni si “la ilegalidad en la frontera” son eventos criminales que hacen de esta región un lugar peligroso para las políticas de seguridad. Se supone que en relación a las representaciones externas e internas de seguridad en la frontera, puede haber un crimen de ‘afuera’ y otro ‘dentro’.

Curiosamente, mientras las tasas de homicidios son el principal indicador para mostrar la violencia en las grandes ciudades del país, en las regiones fronterizas, estos datos se sustituyen por la incidencia o la ausencia de delitos transnacionales como el contrabando, así no sean los determinantes de la seguridad local. Como se mencionó, en relación con este tema, lo local no ha sido tomado en cuenta, causando una ausencia del Estado en relación a las políticas gubernamentales de integración. A menudo moradores<sup>4</sup> de la Frontera de Paz argumentan que es la ‘economía de frontera’ la que estructura la vida de la región fronteriza, mientras que las actuaciones policiales y militares tratan de reprimir y separar las dos ciudades a fin de perpetuar la diferencia, haciendo caso omiso de la igualdad. Para Carrión (2009: 1), “La frontera es un escudo protector para el delincuente mientras es un obstáculo para las fuerzas del orden: en la frontera, el delito integra mientras que la ley separa”.

### El contrabando y la gestión de las ilegalidades

En resumen, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente las ilegalidades; sino que las “diferenciaría” haciendo su “economía” en general (Foucault, 2009: 258).

Otro punto importante que diferencia a las regiones más centrales de la frontera, es el entendimiento de que el narcotráfico es un problema central para el crimen. En la Frontera de la Paz este no es considerado como un problema social importante por parte de sus habitantes, las drogas son un producto

más, tal como las armas, pesticidas, piezas de automóviles, cuero, madera, tabaco, entre otros. Un comerciante no es necesariamente visto como un 'delincuente' culpado de la violencia y la delincuencia local, en la mayoría de los casos es un profesional que trabaja con productos ilícitos, de los cuales las drogas son parte del grupo. Quien conoce un 'trecho'<sup>5</sup> no es necesariamente un traficante de drogas, puede ser un contrabandista de cigarrillos o pesticidas que sólo presta un servicio eventual, no está conectado al 'mundo de las drogas', si es que existe en forma pura. Como explica Rodríguez (2003), citando a los sociólogos colombianos Krauthausen y Sarmiento:

La economía del narcotráfico y sus estructuras de funcionamiento deben ser, por precaución y para evitar evaluaciones erróneas y concluyentes, estudiadas teniendo en cuenta sus grandes rasgos y características. Sabiendo que la ilegalidad del negocio de las drogas no permite registros confiables, los estos autores citados un evitan diagnósticos detallados y el levantamiento de datos periodísticos (siempre dudosos, proporcionados por las agencias del estado y las agencias policiales de represión) (Roberts, 2003:56).

En Brasil, el delito de contrabando está tipificado penalmente de la siguiente manera en el Código Penal brasileño, Capítulo XI: Delitos cometidos contra el Gobierno: Art. 334 Importar o exportar mercancías prohibidas o eludir, en su totalidad o en parte, el pago de derechos o impuestos de entrada, salida o el consumo de mercadería:

#### **Pena - reclusión de uno a cuatro años.**

1. Incurrir en esta pena quien:
  - a) practica cabotaje, fuera de los casos permitidos por la ley;
  - b) ejerce total o parcialmente, en la ley especial, el contrabando o malversación de fondos;
  - c) vende, expone a la venta, mantiene en depósito o, de cualquier manera, usa en provecho propio o ajeno, en ejercicio de actividades comerciales o industriales, mercadería extranjera ingresada

al país de manera ilegal o fraudulenta, o que sabe de productos importados clandestinamente por parte de otros;

d) adquiere, recibe u oculta, para provecho propio o ajeno, en ejercicio actividad comercial o industrial, mercadería de origen extranjero, no acompañada de la documentación legal, o acompañada de los documentos que sabe que fueron falsos.

2. Se equipara a las actividades comerciales, para los efectos de este artículo, a cualquier forma de comercio ilícito o irregular de los bienes extranjeros, incluyendo al ejercido en los hogares.
3. La penalidad se aplica doble si el delito de contrabando o malversación de fondos se realiza en el transporte aéreo (Delmanto, 2010).

El contrabando y malversación de fondos son diferentes figuras incriminadas por el Art. 334 del CP. Se establece el delito de contrabando como el acto de importación o exportación de mercancías prohibidas, tales como drogas y armas; mientras que la malversación es eludir, en su totalidad o en parte, el pago de derechos o impuestos, debido a la entrada, salida, o el consumo de bienes no prohibidos. En este caso, se tipifica como delito a la acción de defraudar o eludir el pago de impuestos al Estado.

Las prácticas descritas se traducen en las relaciones comerciales cotidianas en la Fronteras de paz que sostienen la economía local. Cada día miles de turistas brasileños llegan a en este 'paraíso' del consumo en búsqueda de los productos importados libres de impuestos. Lo interesante es que no se está hablando de sacoleiros y los *camelôs* que revenden sus productos en la vía pública, y sí de las personas con alto poder adquisitivo que buscan sólo la combinación 'importado legítimo y precio barato', para revenden también, pero de forma más 'elegante'. La Zona Franca tiene un papel clave en el desarrollo local, hasta el punto que las autoridades brasileñas están reclamando la posibilidad de que el Municipio de Livramento de el permiso para abrir *free shops* legales.

La ley que penaliza el contrabando o malversación de fondos protege a la administración pública, el control de entrada y salida de mercancías en



el país y el interés del Tesoro Nacional. Uno podría pensar que la amenaza de seguridad es una cuestión de Estado; sin embargo, las personas que allí viven, dependen de estas actividades ilegales para su supervivencia. El consumo de los turistas no se considera como crimen, es considerado una infracción fácilmente reparada con el pago de una multa al Estado. La cuestión es que a menudo quienes viven del contrabando y de malversación de pequeñas cantidades de mercancías, no pueden permitirse el lujo de pagar estos impuestos, y justamente, el no pago es lo que viabiliza sus actividades comerciales.

El contrabando y malversación de fondos tiene una multitud de actores involucrados, es interesante observar que sólo algunos son detenidos y enjuiciados cuando sus bienes son incautados, son personas que hacen uso de las facilidades geográficas para su subsistencia, contrabandeando cigarrillos, ropa, alimentos y productos de baja calidad importados de China y otros países.

En este sentido, Dorfman (2006) dice:

La diferencia de analizar la cuestión del contrabando en Santana do Livramento-Rivera, Porto Alegre, Brasilia, Montevideo y Salvador, la periferia o el centro de cada provincia en el pensamiento, —o sentido común— tiene que ser explorada: incluso ciertas partes del territorio emiten enunciados más ampliamente aceptados, la adopción de los puntos de vista de la periferia pueden ocultar significados locales (Dorfman, 2006: 02).

Las actividades ilegales rara vez son consideradas como un tema digno de investigación sistemática por la academia (Machado, 1998 y 2001), es necesario afirmar en primer lugar que la intención de este estudio no es de denuncia, y mucho menos, reducir las fronteras gauchas como elemento de lo ilegal. La propuesta es, precisamente, investigar la dinámica de la delincuencia transfronteriza con el fin de producir conocimiento sobre lo que puede ser llamado un delito en una frontera. Explica Shabbach (2007: 84), en su estudio de las tendencias predicciones de la delincuencia violenta en Rio Grande do Sul, que en la frontera el crimen organizado tradicional no violento (robo de ganado, el contrabando y malversación de fondos)

convive con la nueva delincuencia organizada se encuentra la manera de explicar cómo se dan estos procesos y redes. La zona de la frontera de RS está indicada por el PEFRON (2009-2010) como una de las que tiene la mayor diversidad de hechos delictivos en Brasil, siendo tratados por el gobierno federal como un área donde la violencia se ha institucionalizado en una cultura de violencia. El siguiente mapa muestra el diagnóstico de los eventos delictivos, elaborado por PEFRON, con el fin de justificar la inversión en la policía y el ejército.

Mapa N.º 1  
Mapa dos Eventos Criminosos Realizados à Zona  
de Fronteira Segundo UF (Brasil - 2008)



Fuente: Especialistas no tema de fronteira das Secretarias Estaduais de Segurança Pública/Departamento de Políticas, Programas e Projetos - SENASP/MJ

Curiosamente, mientras que las tasas de homicidios son el principal indicador para mostrar la violencia en un sitio determinado en la región fronteriza, estos datos se sustituyen por la incidencia de delitos transnacionales, sin importar si estos son esenciales para la seguridad local. Como se ha dicho, en relación a este tema, lo local no ha sido tomado en cuenta, causando una ausencia del Estado en las regiones fronterizas en relación

con las políticas gubernamentales de integración. Mientras que la 'economía de frontera' estructura de la vida de la zona, las acciones policiales y militares tratan de reprimir y separar las dos ciudades a fin de perpetuar la diferencia, haciendo caso omiso de la igualdad.

En este sentido, se propone que existe una dinámica criminal que aprovecha las fronteras sociales y geográficas, que tienen diferentes estrategias y actividades en este contexto. Se inicia con la idea de que hay en la frontera una dinámica de la ilegalidad en el sentido propuesto por Foucault (2009), que se desplaza a la discusión de la tautología binaria legal-ilegal, para ser llevados al centro de la investigación, los factores relacionados con la llamada la delincuencia (Telles, 2009). En el caso de la Frontera de Paz, se pretende mostrar cómo funciona la ley en los territorios donde hay dos o más sistemas jurídicos distintos, en el supuesto que la legislación no se utiliza para frenar las ilegalidades, sino para distinguir internamente.

Como lo explica Foucault: "La penalidad sería entonces una manera de manejar las ilegalidades, ordenar los límites de la tolerancia, el ceder terreno para algunos, ejercer presión sobre otros, excluir a una parte, dar utilidad a otra, neutralizarlos estos, aprovechar aquellos" (Foucault, 2009: 258).

El tráfico ilícito y el contrabando, en función de cómo y por quién se practica o no, es perjudicial para la administración pública. Uno de los objetivos del estudio es profundizar en el debate celebrado por Foucault con el fin de resolver el problema de la gestión de la ilegalidad como los posible resultado del ejercicio del poder en la frontera de la Paz, el análisis de lo que está detrás de estas redes de actividades económicas que se tratan como problemas la seguridad pública por parte del Estado.

### Consideraciones finales

Como ya se mencionó, la investigación descrita en este trabajo aún está en desarrollo, por lo tanto, tiene algunas ideas e hipótesis que se están utilizando como una guía en este proceso. Uno de los principios que constantemente debe supervisar este proceso de análisis es el intento de diferenciar lo que es una situación de violencia, la delincuencia y la gestión pública

típicamente fronteriza y las dinámicas que son independientes de su ubicación, que pueden ser encontradas tanto en la región de frontera como en las regiones centrales de Brasil. Algunas situaciones de ilegalidad presentan características como las de frontera, pero no necesariamente se producen en este lugar, por ejemplo, los vendedores ambulantes están en todas partes; sin embargo, por la especificidad de la Frontera Paz se da el hecho de que los vendedores son también contrabandistas, y que, eventualmente, puedan ser traficantes, dado que esta actividad mixta es una las principales actividades económicas en la región.

Por lo tanto, partimos de la idea que los ilegalismos en la de Frontera Paz están vinculados más a la economía transfronteriza (sistema económico) que a lo que se percibe como un posible delito por las políticas de seguridad nacional (ordenamiento jurídico). El camino que se construirá en esta investigación busca entender cómo estas ilegalidades están siendo administradas por el Estado, partiendo de la idea de que hay contrabando y desvío de diferentes naturalezas y, por consiguiente, diferentes formas de tratarlos por el gobierno. Como explica Foucault: "Si podemos hablar de una justicia no es porque la ley misma o la manera de aplicarla sirvan a intereses de una clase, es porque toda la gestión diferencial de ilegalidades a través de la penalidad, hace parte de estos mecanismos de dominación" (Foucault, 2009: 258).

Así, las relaciones económicas poseen un papel determinante en ese proceso, a medida que se vuelven un complejo y diversificado intercambio comercial, legal e ilegal, que mantiene vínculos más allá de la zona fronteriza. En este sentido, la diferencia de concepciones entre los diferentes actores sociales, respecto de cómo son comprendidas las actividades ilegales, no es homogénea, corresponde a la posición social de cada individuo y de sus actividades profesionales en ese contexto. También se puede asumir que la divergencia de conceptos aísla a la frontera de las políticas gubernamentales; se ha visto que el Estado no reconoce a la 'línea' como un espacio con dinámicas propias, y sí, como un punto de paso propicio para actividades criminales. En esa perspectiva, explica Navarrete:

[...] las regiones fronterizas son subsistemas abiertos con comportamientos institucionales peculiares, con poca atención a la legalidad originaria, desarrollando a cambio nuevas condiciones pactadas explícita e implícitamente entre los actores locales. Las ciudades gemelas de la frontera uruguayo-brasilera son lugares de alta interacción que no coinciden el mandato estatal de separar, distinguir, limitar, manifestando la soberanía “hasta el límite” (Navarrete, 2006 en Silva, 2009: 86).

Es importante entender los valores y las ideologías que pueden estar en el juego detrás de estas distintas representaciones de la violencia en la frontera y la seguridad nacional. El concepto de violencia ha sido abordado de diferentes perspectivas por los cientistas sociales y también se entiende de forma diferente dependiendo del lugar desde donde se mire. Las interpretaciones se desarrollan en contextos distintos, por personas con diferentes valores e ideologías, como dice Soares:

Se trataría de la violencia teórica pretender subsumir la variedad de objetos y actos de violencia bajo un concepto sintético. Parece más adecuada la ética de la no-violencia, que hemos elegido para presidir nuestra concepción de la cultura, tratando de capturar, a través de la “metamorfosis” de que somos capaces, las singularidades de significados y valores que “la violencia” consigue, las experiencias de los diversos grupos sociales, de los diferentes autores y las diversas culturas que con el tiempo se ven (Soares, 1996: 24).

Es esencial separar algunos de los conceptos que se mezclan cuando el tema es la violencia en las fronteras, es común encontrar confusiones conceptuales, tanto en el sentido común como en las propuestas de políticas públicas, lo que imposibilita un diagnóstico serio sobre el tema. La idea de violencia, delincuencia y seguridad pública se mezclan muy fácilmente, resolviendo todos los ‘problemas’ de forma homogénea. De la misma manera, no se abren espacios para el análisis de las cuestiones que están detrás de lo que llamamos situación de violencia en las fronteras. No se sabe si la criminalidad que involucra delincuencia transnacional engendra la violencia en Brasil, en caso de ser así, ¿qué tipo de violencia, el asesinato? Y si los asesinatos no estuviesen ligados a los delitos referidos a la frontera,

sino también a las prácticas que se desarrollan en centros de gran tamaño, como los accidentes de tránsito, el uso de armas de fuego, etc. Se puede llegar a la idea de que el problema, por ejemplo, de la violencia se debe a una combinación de alcohol y armas, y que los crímenes de frontera son más una cuestión económica y socio-cultural que de seguridad pública.

Según Ribeiro (2008) y Shabbach (2007), la disposición social para la violencia consiste en una predisposición a la práctica de la acción violenta y está relacionada con la disponibilidad de medios para ejercer esa violencia y la legitimidad social, la práctica moral o cultural de estas acciones. Cuando hablamos de fronteras, es esencial partir de que cada frontera es una realidad y merece un diagnóstico, es imposible pensar en un análisis general de un país que tiene una franja fronteriza de 15 719 kilómetros, limitando con diez países sudamericanos, y entre ellos once estados con las realidades sociales más diversos. Son procesos de integración únicas que no se producen en los espacios neutros vacíos; muchos creen que la frontera es ‘tierra de nadie’, sin embargo, condensa relaciones que se establecen entre clases y segmentos de clases, entre instancias de poder vinculadas entre sí. Según explicó Nogueira (2008, en Silva, 2009: 27), “hay además, una historia, valores culturales compartidos, siempre distintos entre los países o regiones que participan en el proceso de integración”.

Como explica Albuquerque (2010), los Estados modernos están constantemente movilizados por la defensa de su territorio como un área claramente definida donde se conserva el monopolio de la fuerza, el derecho y la economía legalizada. En las regiones fronterizas se encuentran espacios territoriales difíciles de ser controlados por el Estado, especialmente en relación con el monopolio de las armas y las leyes, por lo que se sugiere que son tierras ‘sin ley’ o ‘de nadie’, y de difícil control del Estado. Por lo tanto, a pesar de que la región de frontera es vista normalmente por la prensa y la opinión pública como un lugar peligroso, de contravención y de violencia, esta zona tiene en sí, muchas leyes y una intensa competencia de poderes, intereses políticos y económicos.



**Bibliografía:**

- Albornoz, Vera do Prado Lima (2008). “Fronteira Gaúcha: Santana do Livramento”, en *Caderno de História—memorial do Rio Grande do Sul*. Rio Grande do Sul, Secretaria de Estado da Cultura, Governo do estado do Rio Grande do Sul.
- Albuquerque, José Lindomar C. (2010). *A Dinâmica das Fronteiras: os brasiguaios na fronteira entre o Brasil e o Paraguai*. São Paulo: Anna-blume.
- Alvarez, Marcos César y Fernando Salla (2010). “Violência e Fronteiras no Brasil: tensões e conflitos nas margens do Estado-nação”, en 34 Encontro Anual da Anpocs GT 37 – *Violência, Criminalidade e Justiça Criminal no Brasil*. Caxambu.
- Amaral do, Arthur Bernardes (2010). *A tríplice fronteira e a guerra ao terror*. Rio de Janeiro: Apicuri.
- Assef, Liana Chipollino (2008). *Memórias boêmias: histórias de uma cidade da fronteira (1930-1960)*. Santa Cruz do Sul: EDUNISC.
- Assef, Marlon (2009). *Retratos do Exílio: solidariedade e resistência na fronteira*. Santa Cruz do Sul: Edunisc.
- Beato Filho, Cludio y Frederico Couto Marinho (2007). “Padrões regionais de homicídio no Brasil”, en *Homicídios no Brasil*. Rio de Janeiro: FGV.
- Bojunga, Cláudio y Fernando Portela (1978). *Fronteiras: viagem ao Brasil desconhecido*. São Paulo: Editora Alfa-Omega.
- Carrión Mena, Fernando (2010). “La violencia fronteriza requiere políticas específicas con acuerdos amplios”. Disponible en: [works.bepress.com/fernando\\_carrion/392](http://works.bepress.com/fernando_carrion/392) Visita 28 de junio de 2010.
- Copstein, Gisela et al. (2010). “Aglomerações urbanas fronteiriças”, en *Encuentro de Geógrafos de America Latina 1989*. Montevideo: UGAL, p. 223-231.
- Delmanto, Celso (s/f). Código Penal Comentado. São Paulo: Ed. Saraiva.
- Dorfman, Adriana (2006). “O legal e o legítimo no contrabando em Santana do Livramento (BR) e Rivera (UY)”, presentado en la 25RBA, 11 a 14 de junho, Goiânia.
- Espín, Johanna (2009). “Lo internacional sobre lo local en el tratamiento de la frontera norte”. *Revista Fronteras* N.º1. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Ferreira, Sinésio P.; Renato S. de Lima Y Vagner Bessa (2009). “Criminalidade Violenta e Homicídios em São Paulo: fatores explicativos e movimentos recentes”, en *Homicídios: políticas de controle e prevenção no Brasil*. Brasília: Senasp.
- Foucault, Michel (2009). *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes.
- Machado, Lia O. (1998). “Limites, fronteiras e redes”, en *Strohaecker T. M, Damiani A. (org.). Fronteiras e Espaço Global*. Porto Alegre: AGB-Porto Alegre.
- “Limites e fronteiras: da alta diplomacia aos circuitos da ilegalidade”. *Revista Território*. Rio de Janeiro, v. 8, 2000, p. 9-29.
- Machado, Lia O. y Rebeca Steiman (2002). *Limites e fronteiras internacionais uma discussão histórico-geográfica*. <http://acd.ufrj.br/fronteiras/pdf/REBECALIADiscBibliog.pdf>. Visita 28 de junio de 2010.
- Martins, José de Souza (2009). *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Contexto.
- Schabbach, Leticia M. (2007). “Tendências e Preditores da Criminalidade Violenta no Rio Grande do Sul”. Tese de Doutorado, PPGS - UFRGS, Porto Alegre.
- Silva Pinto, Maurício da. (2009). “Ações de Cooperação em Saúde na Fronteira Brasil/Uruguai: Um estudo sobre o Comitê Binacional de Integração em Saúde de Santana do Livramento-Rivera”. Disertación de Maestría. PPGPS, UCPEL.
- Souza, S. B. (1994). “A fronteira do sul: trocas e núcleos urbanos – uma aproximação histórica”, en Lehen, A. et alt. (org). *Fronteiras no Mercosul*. Porto Alegre: Ed. UFRGS.
- Telles, Vera da Silva. (2009). *Ilegalismos urbanos e a cidade. Novos estud. – CEBRAP* [online]. No.84, pp. 153-173.
- Varzea, Affonso (1939). *Limites Meridionais: as fronteiras com o Uruguay, Argentina e Paraguai do ponto de vista da geografia social*. Rio de Janeiro: Alba.

Waiselfisz, Julio Jacobo (2010). *Mapa da Violência 2010: anatomia dos homicídios no Brasil*. Brasília:, Instituto Sangari.

#### Notas

- 1 *Oiapoque a Chuy* es una expresión utilizada para indicar los puntos más al norte y más al sur de Brasil. Oiapoque y Chuy son los nombres de ríos que hacen de fronteras naturales, por tanto, se acostumbra indicar que es 'de todo Brasil'.
- 2 Ley No. 12.095/2009. [www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2007-2010/2009/lei/l12095.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/l12095.htm)
- 3 Choripan es un sánduche típico de la frontera, elaborado con pan y chorizo. Es vendido en las calles por vendedores ambulantes.
- 4 Entrevistas con interlocutores que desempeñan actividades comerciales tanto en Livramento como en Rivera.
- 5 En la zonas de frontera se refieren como 'trecho' a los caminos seguidos para llevar bienes sin el pago de impuestos.